

## ANEXO I

**6.- ACTIVIDAD: ESCUELA DE RAID (COEFICIENTE 2)**

**(MÁXIMO 100 x 2 = 200 PUNTOS)**

**Escuela de Raid (Resistencia)** se refiere a la Actividad que el Centro desarrolla en la disciplina en esta disciplina en los niveles de Iniciación, Tecnificación y Competición para jinetes que hayan superado con suficiencia el Programa de la Escuela de Equitación.

Dentro de la Escuela de Raid se debe tener en cuenta toda la actividad de la disciplina, que se realice en el Centro con los Caballos de la Escuela o de particulares. Así mismo se tendrán en cuenta los profesores/entrenadores del Centro y los que hayan sido autorizados por el titular para dirigir a jinetes particulares.

Los caballos que no sean dirigidos por un profesor no se tendrán en cuenta para la valoración de este cuestionario.

A. Los elementos que intervienen en la **seguridad** de la actividad son:

<b>1. Normas y recursos humanos.</b>			
<b>1.1. Normas de régimen interior en la Escuela de Paseo y marchas a caballo.</b>			
1.1.1. Uso obligatorio del casco.		X1	
1.1.2. Uso de estribos de seguridad.		X1	
1.1.3. Uso del chaleco auto-inflable o protector de espalda.		X1	
1.1.4. Normas de circulación a caballo.		X1	
1.1.5. Reglas contra al maltrato animal y de comportamiento en las cuadras.		X1	
1.1.6. Adecuación de la normativa interna a normas y reglamentos de la Federación (Raid) y otras relativas a la preservación de la Naturaleza y del Medio Ambiente.		X1	
<b>1.2. Capacidad de los técnicos determinada a partir de las titulaciones mínimas exigidas (dedicación semanal mínima 10 h).</b>			
1.2.1. Nº de Técnicos de Nivel I	Nº	X1	
1.2.2. Nº de Técnicos de Nivel II en R.O.T.E.	Nº	X2	
1.2.3. Nº de Técnicos de Nivel III en hípica.	Nº	X2	
<b>1.3. Ratio profesor/alumno en las salidas al exterior del recinto (marcar una opción).</b>			
1.3.1. Entre 1/1 y 1/2.		X3	
1.3.2. Entre 1/3 y 1/4.		X2	
1.3.3. A partir de 1/4.		X1	

<b>2. Licencias</b>			
<b>2.1. Licencias alumnos (marcar una opción).</b>			
2.1.1. El 100% tiene licencia federativa nacional.		X5	
2.1.2. El 75% tiene licencia federativa nacional y el resto autonómica.		X4	
2.1.3. El 50% tiene licencia federativa nacional y el otro 50% autonómica.		X3	
2.1.4. El 25% tiene licencia federativa nacional y el resto autonómica.		X2	
2.1.5. El 100% tiene licencia federativa autonómica.		X1	
<b>2.2. Licencias de caballos de la Escuela de Raid (propiedad del Centro) (marcar una opción).</b>			
2.2.1. El 75% o más tienen licencia federativa.		X3	
2.2.2. El 50% o más tienen licencia federativa.		X2	
2.2.3. El 25% o más tienen licencia federativa.		X1	
<b>2.3. Licencias de caballos de propiedad particular (marcar una opción).</b>			
2.3.1. El 90% tiene licencia federativa.		X3	
2.3.2. El 75% tiene licencia federativa.		X2	
2.3.3. El 50% tiene licencia federativa.		X1	

<b>3. De las competiciones organizadas por el Centro.</b>		
3.1. Dispone de recorridos señalizados para iniciación en la prueba de resistencia.	X1	
3.2. Dispone de los medios adecuados y suficientes para comunicarse con los diferentes puntos de control de la prueba.	X1	
3.3. Dispone de los medios adecuados y suficientes para comprobar la localización y velocidad de carrera.	X1	
3.4. Dispone de espacios para la organización de los VET-GATES.	X1	
3.5. Dispone de boxes o cuadras de aislamiento y/o tratamiento.	X1	
3.6. Dispone de espacio suficiente para la organización de áreas de llegada (recuperación y descanso).	X1	
3.7. Dispone de los medios necesarios para el cerramiento de cada una de las áreas citadas.	X1	
3.8. Dispone de un sistema de cronometraje informatizado.	X1	
<b>TOTAL SEGURIDAD (máx. 30 p)</b>		

**Observaciones:**

B. Los elementos que intervienen en la **adaptación** de la actividad son:

<b>1. Planificación y organización de actividades.</b>		
1.1. Planificación general de la Actividad que se homologa.		
1.1.1. La planificación se individualiza por caballo, en función de los objetivos de la temporada.	X1	
1.1.2. La planificación se individualiza por binomio en función de los objetivos de la temporada.	X1	
1.1.3. En todo caso las planificaciones respetan los periodos de descanso reglamentarios.	X1	
1.2. Desarrollo de los Programas.		
1.2.1. Programa de Galopes, % de alumnos que lo siguen ( <i>marcar una opción</i> ).		
1.2.1.1. El 100% sigue el Programa.	X3	
1.2.1.2. El 75% sigue el Programa.	X2	
1.2.1.3. El 50% sigue el Programa.	X1	
1.2.2. En todo caso, el desarrollo de los Programas supone.		
1.2.2.1. Las sesiones de entrenamiento incluyen sesiones teóricas y prácticas.	X1	
1.2.2.2. Las sesiones teóricas se orientan preferentemente a la prevención de lesiones del caballo.	X1	
1.2.2.3. Las sesiones teóricas también contemplan contenidos sobre métodos para el desarrollo de la resistencia.	X1	
1.2.2.4. Las sesiones prácticas incluyen conocimientos sobre orientación y manejo de material específico.	X1	
1.2.2.5. Los jinetes son informados de los objetivos concretos de cada sesión.	X1	
1.2.2.6. Los jinetes son informados del grado de cumplimiento de los objetivos concretos tras la sesión.	X1	
1.2.2.7. Los grupos de trabajo se establecen de acuerdo con los niveles y capacidades de los jinetes.	X1	
1.2.2.8. A los jinetes sin caballo propio se le asigna uno de la escuela por el responsable, según su nivel, y con el que podrá participar en competición.	X1	
1.2.2.9. Los alumnos y jinetes pueden consultar la programación de la actividad en tableros, paneles u ordenadores.	X1	
1.2.2.10. Están previstas sesiones de evaluación.	X1	
1.2.2.11. Los resultados de las evaluaciones son comunicados a los interesados.	X1	
1.2.2.12. Nº Jinetes con Galope 7 de Raid en los últimos cinco años/10.	Nº /10	X1
1.2.2.13. En salidas al exterior, al inicio de cada Actividad se realiza un repaso de contenidos teóricos de monta y de seguridad.	X1	

<b>2. Sistemas de control de la actividad.</b>		
2.1. Se dispone de un libro de diario en el que se recoge la información de las actividades realizadas en el día.	X1	
2.2. Los profesores presentan un informe escrito sobre el progreso de sus respectivos jinetes y grupos ( <i>marcar una opción</i> ).		
2.2.1. Semanal.	X3	
2.2.2. Mensual.	X2	
2.2.3. Al terminar el curso o el ciclo.	X1	
2.3. La Dirección del Centro organiza reuniones con jinetes, padres o tutores de los mismos.	X1	

<b>3. Disponibilidad de equipamiento.</b>		
3.1. Aula/s.	X1	
3.2. Brújulas, mapas y otros elementos de orientación.	X1	
3.3. Pulsómetros y cinchas, petos de diferentes colores, capas de agua para jinetes y caballos, etc.	X1	
3.4. Conos, picas, material para señalar, etc.	X1	
3.5. Bidones, cubos, etc. para disponer de agua y hielo.	X1	

<b>4. Disponibilidad de guarnicionería.</b>		
4.1. Disponibilidad de diferentes cabezadas y sillas específicas para Raid.	X1	
4.2. Fundas para ajuste del peso mínimo reglamentario.	X1	
4.3. Disponibilidad de material de ayuda al entrenamiento (cuerdas largas, riendas largas, gomas, tijerillas, etc.).	X1	
4.4. Equipos de transporte (protectores de viaje, baticola, etc.).	X1	
<b>TOTAL ADAPTACIÓN (máx. 20 p)</b>		

<b>Observaciones:</b>	
-----------------------	--

C. Los elementos que intervienen en la **calidad** de la actividad son:

<b>1. Nivel de instalaciones e infraestructuras.</b>		
<b>1.1. Pista exterior de dimensiones aproximadas (<i>marcar una opción</i>).</b>		
1.1.1. 80 x 70 m (5600 m <sup>2</sup> ) o 90 x 60 (5400 m <sup>2</sup> ).	X3	
1.1.2. 80 x 50 m (4000 m <sup>2</sup> ) o 70 x 60 (4200 m <sup>2</sup> ).	X2	
1.1.3. 60 x 50 m (3000 m <sup>2</sup> ) o 70 x 50 (3500 m <sup>2</sup> ).	X1	
<b>1.2. Otras pista/s exteriores de dimensiones aproximadas (<i>puede existir más de una opción</i>).</b>		
1.2.1. 60 x 40 m (2400 m <sup>2</sup> ).	X4	
1.2.2. 50 x 40 (2000 m <sup>2</sup> ).	X3	
1.2.3. 40 x 40 (1600 m <sup>2</sup> ).	X2	
1.2.4. Inferiores.	X1	

1.3. Picadero o pista cubierta de dimensiones aproximadas <i>(puede existir más de una opción)</i> .			
1.3.1.	60 x 30 m (1800 m <sup>2</sup> ).	X3	
1.3.2.	60 x 20 m (1200 m <sup>2</sup> ).	X2	
1.3.3.	Inferiores.	X1	
1.4. Acceso a terrenos que permiten diseñar recorridos de entrenamiento de: <i>(marcar una opción)</i>			
1.4.1.	Hasta 15 km/fase.	X4	
1.4.2.	Hasta 10 km/fase.	X3	
1.4.3.	Hasta 5 km/fase.	X2	
1.4.4.	Menos de 5 km/fase.	X1	

2. Nivel de Competiciones <i>(en las tres temporadas anteriores)</i> .			
2.1.	Competiciones de promoción hasta 20 km.	Nº	X 0.3
2.2.	Competiciones de promoción de 21 km hasta 60 km.	Nº	X 0.5
2.3.	Competiciones de 61 km hasta 90 km.	Nº	X 1
2.4.	Competiciones de de 91 km hasta 120 km.	Nº	X 2
2.5.	Competiciones de de 121 km hasta 160 km.	Nº	X 3

3. Valoración del nivel deportivo de la Escuela por los resultados de los jinetes.			
3.1. Determinado por el número de jinetes clasificados entre los 10 primeros en los Campeonatos de España de Raid en las categorías Absoluta y menores <i>(en los tres últimos años)</i> <i>(marcar una opción)</i> .			
3.1.1.	Hasta 5 alumnos.	X1	
3.1.2.	Entre 6 y 10 alumnos.	X2	
3.1.3.	A partir de 10 alumnos.	X3	

4. Valoración del nivel deportivo de la Escuela por la participación en competición Internacional de los jinetes.			
4.1. Determinado por el número de veces que hayan sido seleccionados los jinetes de la Escuela para participar en Campeonatos de Europa o del Mundo de Raid en las categorías Absoluta y menores <i>(en los cuatro últimos años)</i> .			
4.1.1.	1 punto por jinete, hasta un máximo de 10 puntos.	Nº	X1

5. Valoración del nivel del profesorado de la Escuela que entrena a los jinetes de la misma, determinado por sus resultados en la temporada previa a la homologación.			
5.1. Medallas de oro obtenidas en los Campeonatos de España de Raid en las categorías Absoluta y menores. Valorar 1 punto por entrenador y jinete.			
5.1.1.	Total puntos (hasta un máximo de 5 puntos).	Nº	X1
5.2. Actuaciones de los profesores de la Escuela como técnicos/seleccionadores nacionales de Raid en las categorías Absoluta y menores. Valorar 1 punto por selección.			
5.2.1.	Total puntos (hasta un máximo de 5 puntos).	Nº	X1

6. Formación del profesorado.			
6.1.	Nº de Técnicos asistentes a cursos de Formación Continua en los últimos dos años.	Nº	X1
6.2.	Nº de Técnicos asistentes a otros cursos de Formación en los últimos dos años.	Nº	X1
6.3.	Nº de Cursos impartidos por los Técnicos de la Escuela (seminarios, clínicos, etc.) en los últimos dos años.	Nº	X1
6.4.	Nº de Técnicos que tienen credencial de examinador de galopes.	Nº	X1
6.5.	Nº de Técnicos que tienen credencial de examinador de galopes de Tecnificación en Raid.	Nº	X1

<b>7. Nivel de los caballos.</b>				
<b>7.1. Nivel de los caballos de propiedad particular (Raid).</b>				
7.1.1. Nº de caballos que compiten en Pruebas hasta 3*.	N1	Nº	X 0,3	
7.1.2. Nº de caballos que compiten en Pruebas hasta 2*.	N1+N2	Nº	X 0,3	
7.1.3. Nº de caballos que compiten en Pruebas hasta 1*.	N1+N2+N3	Nº	X 0,2	
7.1.4. Nº de caballos que compiten en Pruebas hasta 0*.	N1+N2+N3+N4	Nº	X 0,2	
7.1.5. Nº de caballos que compiten en Pruebas de Promoción.	N1+N2+N3+N4+N5	Nº	X 0,1	
<b>7.2. Nivel de los caballos de la Escuela de Raid.</b>				
7.2.1. Nº de caballos que compiten hasta 2*.	N1	Nº	X 0,3	
7.2.2. Nº de caballos que compiten hasta 1*.	N1+N2	Nº	X 0,2	
7.2.3. Nº de caballos que compiten hasta 0*.	N1+N2+N3	Nº	X 0,1	
7.2.4. Nº de caballos que compiten en Promoción.	N1+N2+N3+N4	Nº	X 0,1	
<b>TOTAL CALIDAD (máx. 50 p)</b>				

**Observaciones:**

6. ACTIVIDAD	Seguridad	Adaptación	Calidad	Mínimo por factor	Subtotal 1	Coef.	Subtotal 2	Máximo por factor	TOTAL
<b>6. ESCUELA DE RAID (Resistencia)</b>				(40 puntos)		x 2		(200 puntos)	